



rrp/cga
S.120ª/372ª

Oficio N° 20.113

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2024

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que otorga reajuste general de remuneraciones a las trabajadoras y a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín N°17.286-05, con la salvedad de la supresión de los artículos 48, 49 y 71, que ha rechazado.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Gael Yeomans Araya
- Boris Barrera Moreno
- Felipe Donoso Castro
- Jaime Naranjo Ortiz
- Frank Sauerbaum Muñoz



Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°534/SEC/24, de 17 de diciembre de 2024.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

ERIC AEDO JELDRES
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados